

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE

LARA FRUIT CIA. LTDA.

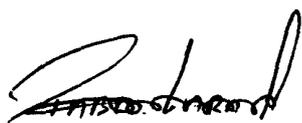
DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE DISPONE EN EL ART. 124 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.992 Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, PONGO A CONSIDERACIÓN MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 1º DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN CONDICIONO ESTE INFORME A LA RESOLUCIÓN INSTRUCTIVA.

LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DECISIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA MAYORES EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE AÑO ECONÓMICO.

A CONTINUACIÓN DETALLO LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2010, HICIENDO NOTAR QUE LA EMPRESA HA DESARROLLADO SUS OPERACIONES EN FORMA NORMAL, HABIENDOSE CUMPLIDO CON LAS METAS PROPUESTAS.

MUY ATENTAMENTE



LARA ANDRADE PABLO FABIAN

GERENTE GENERAL

